

**Santiago, 03 de octubre de 2025**  
**DE 06221-25**

Señor  
Kandinsky Dintrans P.  
Encargado Titular  
**Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.**  
Presente

**Ref.:** Oficio SEC Ord. N°299310/ ACC  
4054182/ DOC 4723932.  
Caso TIMES N°2334993.

De mi consideración:

Me refiero a la falla en el transformador 154/23 kV de S/E Pueblo Seco, ocurrida el día 19 de septiembre pasado, a partir de las 23:19 horas, evento en el cual se vieron afectados consumos de su representada conectados a dicha S/E.

Al respecto, teniendo en consideración las consultas realizadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en su oficio de la referencia (que se adjunta), y con el objeto de aclarar las causas y consecuencias de dicho evento de falla, en conformidad con lo que establece el Título 6-7 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, agradeceré a usted enviar a este Coordinador, **antes de las 12:00 horas del día 08 de octubre de 2025**, los siguientes antecedentes solicitados por la SEC que aplican a su representada:

- Si en la condición actual de indisponibilidad del transformador 154/23 kV de S/E Pueblo Seco, existe riesgo en la seguridad del suministro eléctrico a clientes finales luego de realizadas las transferencias de carga hacia otras SS/EE del entorno, mediante redes de distribución.
- Eventuales medidas adoptadas que permitan mitigar dichos riesgos de abastecimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Incl.: Lo indicado  
c.c.: Sra. Marcela Álvarez – Encargada Suplente Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.